



PROTOCOLO Y NORMATIVA: INSTALACIONES CIUDAD DEPORTIVA.

ACTÚA CON RESPONSABILIDAD, POR TI Y POR TODOS

- Para **TODOS** (alumno, deportista, etc.), será obligatoria la firma y entrega de una **Declaración Responsable** antes del primer acceso. (Exclusivamente la 1ª vez).
- Es de **obligado cumplimiento**: esta normativa, el reglamento de uso de las II.DD.MM., así como todas aquellas indicaciones y normas de las Autoridades Sanitarias en relación con el Covid-19.
- Podrán acceder a la Instalación y sus espacios Deportivos: 1) Abonados a las II.DD.MM., 2) Con bono-10"baños" y 3) Entrada diaria.
- La **mascarilla** es de **obligatoria** utilización, en todo momento y lugar.
- Respetar la **distancia** de seguridad de 1,5 metros, con respecto al resto de personas.
- Respetar siempre las direcciones y trayectorias definidas.
- **AFOROS limitados**. Cada espacio deportivo, tiene su AFORO, indicado a su entrada. Deben **respetarse siempre** los aforos indicados.
- Finalizada la Actividad (curso, entrenamiento, etc.), se debe abandonar el espacio deportivo utilizado, con diligencia y dejarlo libre de cualquier residuo.
- Los guantes, mascarillas y epi's, se depositarán en contenedores específicos habilitados.
- Periódicamente, se desinfectarán los vestuarios y los diferentes elementos de uso común. No obstante, evitar, en lo posible, tocarlos con las manos.

ENTRADA GENERAL A LA INSTALACION:

- Limpieza de suelas del calzado.
- Limpieza de manos con gel hidro-alcohólico.
- ** ENTRADA: Por Portillo (junto portero).
- ** SALIDA: por Tornos.

VESTUARIOS:

- Se recomienda, hacer el menor uso posible de los vestuarios.
- **AFORO LIMITADO**: No entrar si está el aforo completo. Esperar fuera de él, hasta que, tras abandonarlo otro usuario, el aforo permita entrar.
Número MAXIMO de usuarios dentro del vestuario:
Vest. Centrales (piscinas) =>12 usuarios**. ** Vest. Fútbol San Iñigo. =>**12 usuarios**
Vest. Pabellón: 1 – 2 – 3 – 4 =>10 usuarios**. ** Vest. Pabellón: 5 – 6. =>**8 usuarios**
- Permanecer en ellos, exclusivamente el tiempo indispensable. Evite tocar con las manos puertas, etc.
- **Evitar DUCHARSE**, a no ser que sea imprescindible.

"VARIOS":

- Solicitar la apertura de Vestuarios a un trabajador de la Instalación.
- En Vestuarios, no habrá NINGUN MATERIAL, NI PRENDAS. Se llevarán al lugar de realización de la Actividad.
- Dejar los objetos personales en los espacios habilitados para ello, hasta finalizar la actividad.
- En la Pista y/o Campo, cuando **no** se esté realizando la Actividad, no permanecerá ningún material.
- Proceder a la desinfección del material (balones, etc.), antes de introducirlos en la Pista y/o Campo. Desinfectarlos antes de recogerlos en su Almacén.
- Colaborar con el profesor/entrenador, en la desinfección de elementos, antes de su utilización y en su recogida.

PUBLICO ASISTENTE:

- ** Se registrá por la Normativa-Protocolo, marcado por cada Federación. Y al específico para su Competición.
- ** Corresponde a **CADA CLUB** poner los medios y el personal precisos para su cumplimiento. Es de su completa y única responsabilidad que se cumplan las normativas al respecto.